



**H. AYUNTAMIENTO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN.
2012 - 2015**

Suma, Yucatán a 4 diciembre 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No de Oficio: 003

Aroldo Rene Domenzain Pech
Titular de la UMAIP de Suma
PRESENTE

Por este medio y de la manera mas atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 002 de la fecha 28 de noviembre de 2013, relativo al Artículo 9A de la ley Fracción XII: no existen dictámenes de auditorías concluidas, del 1 de enero a 31 de septiembre de 2013, por lo cual me permito comunicarle que hasta el día de hoy no se ha realizado auditoria por parte del ayuntamiento y gobierno del estado,

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

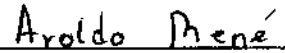
Atentamente


C. Perfecto Pool Chi



H. AYUNTAMIENTO
SINDICATO MUNICIPAL
2012 - 2015
SUMA, YUCATAN.

Titular del UMAIP:


C. Aroldo Rene Domenzain Pech

Fecha de generación del documento: 4/diciembre/2013

Fecha de actualización de información: 9/diciembre/2013